



FECHA 02/09/2019



IAIP-A1-3.35/2019

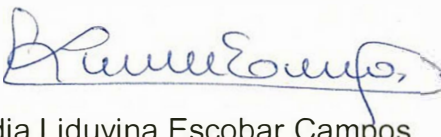
ACTA NÚMERO 35/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta y nueve minutos del día dos de septiembre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Yanira del Carmen Cortez y Daniella Huevo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura acta anterior 3) Llamamiento de suplencias 4) Prórroga plazo de Notificador 5) Acuerdo de comunicaciones 6) Seguimiento de acciones posteriores del Conversatorio con periodistas. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente, informó a Pleno

su solicitud para la cobertura de Audiencias Orales los días 04 y 05 septiembre del corriente año, debido a razones personales. Asimismo mencionó para ello, a Comisionada Silvia Cristina Pérez anticipadamente y este día en sesión de Pleno consulta a Comisionadas suplentes sobre dicha cobertura, quedando de la siguiente manera: la Comisionada Daniella Huevo ejercerá suplencias de Audiencias Orales el miércoles 04 de septiembre en horario de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía; la Comisionada Pérez Sánchez ejercerá el miércoles 04 de 12:00 a 4:00 p.m. y el jueves 05 de septiembre en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo, el Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Cárcamo manifestó que el interinato realizado por el Licenciado José Augusto Hernández, concluyó el viernes treinta de agosto del presente año, en la plaza de Notificador, siendo una función importante en la labor institucional, por lo que propuso prorrogar el interinato a partir de este día dos de septiembre hasta el dieciséis de septiembre del presente año, puesto que el concurso de la plaza aún está en proceso. El Pleno aprobó por unanimidad, prorrogar el interinato al Licenciado Hernández desde el dos hasta el 16 de septiembre de este año. El Pleno autorizó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes. **PUNTO CINCO:** El Pleno por unanimidad acordó, que sobre los casos que se tramitan dentro de la Unidad Jurídica, cualquier auto o resolución que se firme, deberá ser notificada legalmente a la partes que intervienen en el procedimiento, antes de darlo a conocer de forma pública, en respeto al interés legítimo de los sujetos que forman parte del mismo. La Comisionada Liduvina agregó que, cualquier información jurídica que se trate del instituto se tome responsablemente y de la cual como institución estamos en la obligación de brindar toda la información que soliciten, pero de la forma oportuna y respaldada por la institución, esto en cuanto a

determinadas situaciones. El Pleno acordó también que, cualquier comunicación sobre procedimientos jurídico (casos) a medios de comunicación será avalada previamente por este Pleno, para evitar poner en riesgo cualquier estrategia jurídica al respecto. **PUNTO SEIS:** Los miembros del Pleno, valoraron las sugerencias producto del conversatorio con los periodistas organizado el pasado viernes 26 de julio de este año, ante esto acuerda lo siguiente por unanimidad: primero, enviar nota a los entes obligados en el sentido de respetar la LAIP, tener nombrado y haber notificado el nombre del oficial de información y segundo; enviar nota a los oficiales de información, en el sentido que tengan actualizados los portales de información, actualicen sus datos en el mismo portal y de igual manera, cumplan lo que establece la LAIP en el sentido de la confidencialidad de los datos de los solicitantes por denuncias realizadas en este conversatorio. Para este efecto se delega a Lic. Vicente Hernández, en la elaboración del proyecto de ambas notas para ser firmadas por el Pleno de este instituto. Se enviarán cartas a titulares de entes obligados para hacer hincapié en el nombramiento de Oficiales de Información según cumplimiento de LAIP, así como a Oficiales de Gestión Documental y Archivos, para el cumplimiento de sus funciones, y para responder a la ciudadanía que demanda de la información. Es así que, el Pleno delegó a Lic. Vicente Hernández en realizar las acciones antes mencionadas sobre el envío de las notas para la gestión. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria

Pasa...



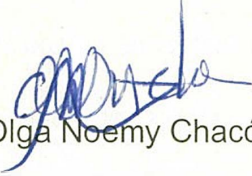
José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

